



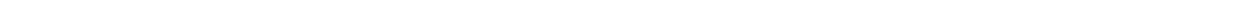
**Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología**



Ministerio de Salud y Ambiente

Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica

Comisión Interministerial
Octubre de 2005



Índice

Introducción	3
Justificación del perfil	4
I. Perfil Profesional	7
I.1. Competencia general	
I.1.1. Áreas de competencia	
I.1.2. Áreas ocupacionales	
I.2. Desarrollo del perfil profesional	
II. Bases curriculares	26
II.1. Introducción	
II.2. Contenidos básicos	
III. Requisitos mínimos para el funcionamiento de la carrera	41
III.1. Introducción	
III.2. Recursos	
IV. Actividades Reservadas	43

Introducción

Este documento presenta el Perfil Profesional del Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica –figura de la amplia familia profesional de la salud- y las bases para la organización curricular de la tecnicatura superior respectiva. Particularmente se lo encuentra dentro de los servicios de salud.

El siguiente desarrollo se encuadra en los lineamientos establecidos federalmente para la Educación Superior No Universitaria. Tiene como requisito previo haber aprobado la Educación Polimodal o poseer un certificado de la escolaridad media o secundaria.

Se entiende por “familia profesional” al conjunto amplio de ocupaciones que por estar asociadas al proceso de producción de un bien o servicio mantienen una singular afinidad formativa y significado en términos de empleo.

La afinidad formativa se puede inferir a partir del reconocimiento de un tronco común de capacidades profesionales de base (actitudes, habilidades, destrezas), de contenidos formativos similares y de experiencias (códigos, lenguajes, usuarios, tecnología, materiales, contenidos, etc.) que proporcionan contextos de trabajo semejante (sea por el sector productivo al que pertenecen, por el producto o servicio que crean o por el tipo de cliente al que se dirigen).

A su vez, el concepto de familia profesional constituye una herramienta metodológica que nos permite:

- Ordenar y actualizar la oferta formativa, optimizando el uso de recursos humanos y materiales disponibles en los centros especializados.
- Ordenar itinerarios formativos posibles que favorezcan procesos de iniciación al mundo del trabajo, de profesionalización, de especialización y/o de reconversión en la línea de la formación continua.
- Desarrollar una nueva función de la institución formativa ligada a la orientación profesional de los educandos y a la posibilidad de asistencia técnica a las empresas para el desarrollo de las carreras profesionales de sus trabajadores.
- Generar perfiles profesionales polivalentes y polifuncionales, basados en competencias laborales, definidos éstos tanto en términos de empleo como de empleabilidad.
- Facilitar la incorporación a la vida activa y la adaptabilidad requerida por mercados en permanente cambio, favoreciendo los procesos de formación a lo largo de toda la vida.
- Atender a las demandas cambiantes de cualificación del sistema productivo.

- Brindar información pertinente y oportuna sobre los cambios en las calificaciones que se perciben en el sector.
- Articular niveles de formación favoreciendo las pasarelas entre los mismos y facilitando los procesos de formación continua o a lo largo de toda la vida.

Este documento presenta, además del perfil profesional, criterios para las bases curriculares y contenidos básicos para la formación técnico profesional, así como también los requisitos mínimos para el funcionamiento de la carrera de Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica. Su composición es el resultado de consenso logrado en el seno de la Comisión Interministerial (Convenio MECyT N° 296/02) creada para normalizar las carreras de formación técnico-profesional en el Sector Salud. Dicha Comisión organiza sus tareas en el marco de la Ley Federal de Educación N°24.195, artículo 48; la Ley de Educación Superior, artículos 23 y 24 y los Acuerdos Federales logrados en el ámbito del Consejo Federal de Cultura y Educación.

Justificación del perfil

El rol del Instrumentador/a Quirúrgico/a ha evolucionado y se ha expandido de tal manera en las últimas décadas, que hace necesaria una rigurosa formación técnico de nivel Superior.

Actualmente el Instrumentador/a Quirúrgico/a es un miembro de vital importancia dentro del equipo quirúrgico, realizando tareas que van desde las más simples hasta las de más alta complejidad. Los adelantos en cirugía, los nuevos desarrollos en tecnología e instrumentos, el refuerzo y la actualización de conocimientos y destrezas, así como el desarrollo de nuevos estándares técnicos y administrativos y los nuevos conceptos sobre la atención del paciente, hacen necesario delimitar un perfil educacional actualizado para el profesional de la salud.

Las plantas quirúrgicas modernas han tenido un avance tecnológico tan importante, que le exigen hoy en día a su personal una evolución, adecuación y capacitación que se adapte a las exigencias sociales de la salud y de las nuevas tecnologías.

En los procesos de instrumentación quirúrgica se requieren profesionales con un alto nivel de calificación, caracterizados por el dominio de conocimientos teóricos y saberes prácticos, que se movilizan en la producción de servicios en el área de la salud, y que le permiten desempeñarse de modo competente en un rango amplio de actividades, mejorando la atención del enfermo y elevando el nivel académico del Instrumentador/a Quirúrgico/a.

Estas actividades suelen involucrar la identificación, modificación y/o desarrollo de procedimientos apropiados para la resolución de problemas complejos con grados relevantes de incertidumbre, cuyo análisis requiere de la búsqueda y utilización de herramientas conceptuales especializadas para elaborar planes y tomar decisiones. Quienes obtienen esta certificación deben ser capaces de asumir la responsabilidad sobre los resultados del propio trabajo y sobre la gestión del propio aprendizaje, así como asumir

roles de liderazgo y responsabilidad sobre el mejoramiento de la organización y de los resultados del trabajo de otros.

Si bien la asistencia que brindan los profesionales en Instrumentación Quirúrgica a la actividad del Médico se remonta a los primeros años del siglo XX, la sistematización de la tarea y la capacitación formal de estos "ayudantes médicos" es relativamente reciente en términos históricos, en especial en nuestro país.

En este sentido las primeras escuelas argentinas oficiales formadoras del Instrumentador Quirúrgico inician sus actividades a comienzos de 1940 y se organizaron en centros hospitalarios tales como el Hospital Guillermo Rawson, Cosme Argerich, Ramos Mejía, Bernardino Rivadavia, Carlos Durand y Hospital de Clínicas Gral. José de San Martín.

A medida que se avanzó en la capacitación de los auxiliares de las Ciencias de la Salud, se evidenció la necesidad de delimitar áreas de especialización, alcances de los títulos otorgados y perfil de los futuros egresados. Ya no podían compartir los mismos objetivos, la misma práctica y, menos aún, la misma currícula de un plan de estudios quienes fueran a colaborar con un Médico, un Médico Cirujano o un Médico Radiólogo. Debía formalizarse lo que se daba en la práctica y responder al conjunto de demandas surgidas de los profundos cambios operados en la práctica profesional, debido a los avances científicos y tecnológicos.

De esta manera, los organismos oficiales pertinentes, se ocuparon de enmarcar reglamentariamente la actividad profesional y de capacitación, a través de Decretos y Resoluciones entre los que cabe mencionar:

- Decreto 1226/74: Poder Ejecutivo Nacional
- Resolución 537/76: Ministerio de Bienestar Social de la Nación
- Resolución 348/96: Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación
- Resolución 302/96: Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación
- Decreto 1147/99: Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Decreto 1148/99: Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Los ya mencionados vertiginosos avances tecnológicos y científicos de las últimas décadas por un lado, y la aparición de nuevas patologías y cambios en los tratamientos de las patologías ya conocidas, por otro, han modificado ostensiblemente la demanda de especialización entre los profesionales del área, a fin de mejorar la atención del paciente quirúrgico.

El Instrumentador/a Quirúrgico/a es un profesional de la salud que, desde una formación centrada en el proceso tecnológico y comprometido socialmente con la actividad que realiza, participa en la gestión y en la atención de la salud, ejecutando procedimientos técnicos específicos en el área de la Instrumentación Quirúrgica, desarrollando competencias en lo referido a la promoción de la salud. La complejidad de su actividad, así como las responsabilidades que afronta en el desempeño de sus prácticas, exigen una formación integral y amplia que contemple la práctica y la teoría interrelacionadas, con una sólida formación ética.

Los constantes cambios tecnológicos requieren tomar conciencia de la necesidad de la educación permanente. Esta actitud debe ser tenida en cuenta en la formación del futuro Instrumentador/a Quirúrgico/a. Su formación le permite actuar interdisciplinariamente con profesionales de diferente nivel de calificación en otras áreas,

eventualmente involucrados en su actividad (técnicos en laboratorio, médicos de distintas especialidades, técnicos en radiología, hemoterapia, enfermeros, enfermeros nefrológicos, técnicos en gestión, técnicos en salud y medio ambiente, etc.).

El Instrumentador/a Quirúrgico/a manifiesta competencias *transversales* con todos los profesionales del sector Salud que le permiten asumir una responsabilidad integral del proceso en el que interviene -desde su actividad específica y en función de la experiencia acumulada- e interactuar con otros trabajadores y profesionales. Estas competencias, el dominio de fundamentos científicos de la tecnología que utiliza, y los conocimientos de metodologías y técnicas de la instrumentación, le otorgan una base de polivalencia dentro de su ámbito de desempeño que le permiten ingresar a procesos de formación para adaptarse flexiblemente a distintos roles profesionales, para trabajar interdisciplinariamente y en equipo, para continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida.

El Instrumentador/a Quirúrgico/a es capaz de interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos profesionales y jerárquicos correspondientes en el marco de un equipo de trabajo en el cual participa, gestionar sus actividades específicas y recursos de los cuales es responsable, realizar y controlar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad, productividad y costos. Asimismo es responsable y ejerce autonomía respecto de su propio trabajo y por el trabajo de otros a su cargo. Toma decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en todas las funciones y actividades de su trabajo y de los trabajadores que están a su cargo.

Desarrolla el dominio de un "saber hacer" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal, que definen su identidad profesional. Estos valores y actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional.

La Asociación Argentina de Instrumentadoras (A.A.D.I.), nuclea a los instrumentadores quirúrgicos de todo el país, fue constituida en el año 1969 bajo la Personería Jurídica N° 5377. Entre los objetivos principales de la A.A.D.I. están los de salvaguardar los derechos de los profesionales que representa, promover su capacitación permanente y procurar la jerarquización del ejercicio de la actividad. La Asociación cuenta en la actualidad con Filiales y Delegaciones con sedes tanto en las provincias como en las principales ciudades de todo el país.

Ha organizado y llevado a cabo innumerables conferencias, cursos, talleres, simposios y jornadas científicas provinciales y nacionales, y desde hace veintitrés años, lleva a cabo su Congreso Argentino de Instrumentadores Quirúrgicos. Además, publica la Revista de la Asociación Argentina de Instrumentadoras para todas sus asociadas y anualmente otorga el "Premio A.A.D.I." al mejor trabajo científico en el Congreso anual.

En el año 1998 creó el Consejo Nacional de Recertificación para Instrumentadores (C.O.N.A.R.I.) en convenio firmado juntamente con la Asociación Médica Argentina (A.M.A.), con lo cual garantiza un alto nivel de desempeño de esta actividad profesional.

Es de destacar que los Miembros de la Comisión Directiva de la Asociación integran comisiones de asesoramiento en el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, en la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, como así también integran el 1° Consejo Provisorio de Graduados Técnicos de la Dirección de Capacitación de Técnicos de la Salud de la Provincia de Buenos Aires. Además forma parte del Foro Permanente de Entidades Profesionales (F.O.P.E.P.). Con la participación de sus

representantes provinciales (por intermedio de sus Filiales), asesora a los distintos ministerios de salud de las provincias. Una de sus subcomisiones se ocupa exclusivamente de coordinar y planificar programas de formación del recurso humano en el pre-grado, mediante la convocatoria permanente a los docentes de Instrumentación Quirúrgica de las escuelas reconocidas, tanto del ámbito público como de gestión privada.

En el año 1985 la Asociación Argentina de Instrumentadoras, en calidad de Miembro Fundador, junto con otras Sociedades y Asociaciones de países de América, creó la Federación Latinoamericana de Instrumentadores Quirúrgicos (F.L.I.Q.) cuya sede permanente es la República Argentina, y cuya presidencia es ejercida desde su constitución por la Instrumentadora R. Elena Raquel Bombassey (Argentina). La F.L.I.Q. lleva a cabo un programa de intercambio de becas entre los profesionales de los distintos países y publica en su Revista Oficial trabajos científico-profesionales elaborados por colegas latinoamericanos.

Por último, la implementación de la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, permite ampliar la formación del profesional en Instrumentación Quirúrgica para ejercer la dirección de Centros Quirúrgicos, asegurando de esta manera la continuidad de un mismo nivel académico y de un criterio más unificado en la formación de los profesionales del área. Jerarquizar la formación de base con el nivel universitario de la Licenciatura, permite asegurar la sistematización de las actividades desarrolladas en el campo de la investigación, que tanto aportan a la evolución y actualización de la profesión.

PERFIL PROFESIONAL

AREAS DE COMPETENCIA DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA

Area de competencia 1: Realizar el proceso de instrumentación quirúrgica

1.1. Instrumentar los distintos procedimientos quirúrgicos en las distintas especialidades.

Actividades Profesionales	Criterios de Realización
Realizar procedimientos vinculados a la atención del paciente	• Se cumple con la función específica en el marco del equipo de salud • Se aplican los principios de asepsia, según técnicas. • Se aplica y verifica las normas de bioseguridad. • Se recepciona, reconoce y acondiciona implantes, órganos y tejidos hasta su colocación por parte del equipo médico. • Se realiza el recuento del instrumental, agujas y gasas, antes de la operación, durante y después de ésta para evitar que queden en el campo quirúrgico. • Se responsabiliza de las piezas operatorias y muestras biológicas, su acondicionamiento, rotulado y entrega, según normas vigentes y/o normas institucionales. • Se colabora en la limpieza y oclusión de la herida operatoria una vez finalizado el acto quirúrgico. • Se mantiene el alerta constante, en lo que se refiere a su función específica, frente a cualquier riesgo intraoperatorio que pudiera afectar al paciente.
Realizar el lavado quirúrgico y la colocación de su vestimenta personal estéril.	• Se aplican los principios de asepsia, según técnicas
Preparar la mesa de instrumentación de acuerdo a la intervención quirúrgica a realizar.	• Se selecciona, controla y dispone el instrumental, equipamiento e insumos necesarios para el acto quirúrgico, verificando su normal funcionamiento y aplicando criterio tecnológico. • Se aplica y verifican las normas de bioseguridad.
Colocar la vestimenta estéril, al resto del equipo quirúrgico	• Se aplican los principios de Asepsia, según técnica.

Asistir al equipo médico quirúrgico aséptico	• Se colabora en la colocación de los campos operatorios. • Se anticipan las necesidades del equipo médico quirúrgico. • Se asiste en el manejo del instrumental específico, suturas, implantes, prótesis y dispositivos médicos, campos quirúrgicos, gasas y todos los insumos y equipamiento necesarios para la concreción de la cirugía, basado en el conocimiento de la técnica quirúrgica. • Se cuida la asepsia manteniendo el campo estéril • Se mantiene la mesa de instrumental prolija de tal manera que pueda entregar los materiales en forma rápida y eficiente. • Se previene el daño al paciente al retirar el instrumental pesado o cortopunzante del campo quirúrgico, una vez finalizadas las maniobras. • Se mantiene alerta constantemente, en lo que se refiere a su función específica, frente a cualquier riesgo intraoperatorio que pudiera afectar al paciente. • Se asiste en el procedimiento de la toma de piezas anatómicas, muestras biológicas y/o periciales. • Se recepciona, reconoce y acondiciona implantes, órganos y tejidos hasta su colocación por parte del equipo médico. • Se realiza el recuento del instrumental, agujas y gasas, antes de la operación, durante y después de ésta para evitar que queden en el campo quirúrgico. • Se colabora en la limpieza y oclusión de la herida operatoria una vez finalizado el acto quirúrgico.
Retirar el instrumental, materiales reusables y equipamiento específico utilizado.	• Se acondiciona para su entrega la central de esterilización. • Se rotula lo acondicionado. • Se registra las acciones realizadas • Se respeta las normas de bioseguridad

Colaborar en procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento	• Se asume responsabilidad de las piezas operatorias y muestras biológicas, su acondicionamiento, rotulado y entrega, según normas vigentes y/o normas institucionales. • Se cumple con las normas de bioseguridad.
---	--

1.2. Circular y atender los procedimientos quirúrgicos en las áreas en las que se desarrolla actividad quirúrgica.

Actividades Profesionales	Criterios de Realización
Preparar la sala de operaciones	• Se abastece al quirófano, con todo el instrumental, material e insumos necesarios para la cirugía. • Se verifica el correcto funcionamiento del equipamiento.
Colaborar con la instrumentadora/or aséptica/o.	• Se suministran instrumental, material e insumos necesarios para la ejecución del acto quirúrgico verificando que hayan pasado por un proceso de esterilización y que el mismo no esté vencido. • Se verifica la fecha de vigencia de los componentes aplicando criterio tecnológico.
Controlar el ingreso del paciente al centro quirúrgico u obstétrico	• Se saluda y verifica la identidad del paciente, corroborando los datos con la Historia Clínica • Se controla el parte diario de operaciones
Colaborar con el equipo médico en la posición quirúrgica del paciente	• Se traslada el paciente hacia y desde la camilla de operaciones de forma segura. • Se realizan las correspondientes fijaciones al paciente, según técnica. • Se realiza las tareas necesarias para preservar al paciente de riesgos en la utilización de aparatología. • Se brinda confort, bienestar, seguridad y cuidados de atención al paciente, respetando sus derechos y necesidades básicas. • Se ofrece apoyo emocional al paciente antes y durante la inducción de la anestesia.
Colaborar con el médico anestesiólogo	• Se cumple con la función específica en el marco del equipo de salud.

Colaborar con los otros profesionales de la salud en la atención del paciente en los períodos pre y post quirúrgicos inmediatos e intraoperatorio, exclusivamente en el área quirúrgica.	• Se cumple con la función específica en el marco del equipo de salud • Se asume el rol previsto en el plan de respuesta a las emergencias en el área quirúrgica en relación a las funciones y materiales a utilizar.
Asistir al equipo quirúrgico aséptico	• Se toma la posición correcta en el equipo quirúrgico aséptico. • Se anticipa las necesidades del equipo quirúrgico. • Se cuida la asepsia manteniendo el campo estéril • Se recibe los extremos no estériles de las cánulas de aspiración, cables eléctricos, cables de alimentación, electrobisturíes y otros elementos que deben ser conectados a unidades no esterilizadas. • Se ajusta los sistemas de iluminación cuando fuera necesario. • Se evita el movimiento innecesario del personal hacia adentro y afuera de la sala de operaciones. • Se realiza en forma conjunta con la instrumentadora/or aséptica/o el recuento del instrumental, agujas y gasas. • Se abre y entrega en forma aséptica todo material estéril adicional que necesiten los miembros del equipo quirúrgico. • Se comunica con otros miembros del equipo de salud, como el técnico radiólogo, de hemoterapia, de laboratorio o el patólogo, cuando se requiere su presencia en la sala. • Se completa la documentación intraoperatoria. • Se colabora en la limpieza y oclusión de la herida operatoria una vez finalizado el acto quirúrgico. • Se asiste en la preparación, el ordenamiento y almacenamiento de los materiales para el centro quirúrgico. • Se colabora con los procedimientos técnicos y administrativos necesarios con los pacientes fallecidos, según normas y legislación vigente.

Retirar el equipamiento y materiales utilizados durante la cirugía.	• Se acondiciona para su entrega a la central de esterilización. • Se rotula lo acondicionado. • Se registran todas las acciones realizadas, documentando y destacando cualquier hecho poco común o complicación y la acción que se lleve a cabo durante la cirugía. • Se respetan las normas de bioseguridad • Se solicita y supervisa la limpieza del quirófano. • Se reacondiciona y equipa el quirófano para la próxima intervención quirúrgica.
Colaborar en procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento	• Se es responsable de las piezas operatorias y muestras biológicas, su acondicionamiento, su rotulado y entrega, según normas vigentes y/o normas institucionales. • Se cumple con las normas de bioseguridad.

Alcances y condiciones del ejercicio profesional

Principales resultados del trabajo

Procedimientos quirúrgicos instrumentados en las diferentes especialidades, en las áreas que desarrolla actividad quirúrgica

Paciente atendido dentro del área quirúrgica, en el pre y postoperatorio inmediato e intraoperatorio.

Lavado quirúrgico realizado.

Vestimenta estéril personal y al resto del equipo quirúrgico realizada.

Mesa de instrumentación preparada.

Principios de asepsia aplicados.

Equipo médico quirúrgico asistido en el proceso quirúrgico.

Piezas anatómicas, biológicas y/o periciales preparadas.

Instrumental, gasas, antes, durante y después preparadas.

Procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento asistidos.

Instrumentadora/or aséptica/o asistida.

Identidad del paciente ingresado al centro quirúrgico u obstétrico corroborada.

Materiales, equipos e insumos preparados.

Funcionamiento de equipos verificado diariamente

Necesidades de mantenimiento detectadas.

Materiales e insumos provistos de modo permanente para las distintas cirugías.

Medios de Producción

Vestimenta estéril, instrumental, gasas, agujas, suturas, implantes, prótesis, dispositivos médicos, campos quirúrgicos, piezas anatómicas o periciales, equipos electromédicos, materiales de un solo uso y reusables.

Procesos de Trabajo y Producción

Aplicación de técnicas, procedimientos y normas de calidad en el centro quirúrgico y obstétrico.

Recepción y atención del paciente.

Intervención y/o realización de los procedimientos quirúrgicos en el paciente.

Registro de la operación y de la información generada en torno a la misma.

Procedimientos y rutinas de mantenimiento sistemático de instrumental, materiales, insumos y/o equipos.

Evaluación del proceso y el resultado de la instrumentación.

Técnicas y Normas

Manual de Procedimientos a nivel del establecimiento.

Normas jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

Normas de Calidad.

Técnicas de transferencia del paciente.

Técnicas de asepsia.

Normas de bioseguridad.

Procedimientos de gestión de residuos patológicos y biológicos.

Datos y/o información disponibles y/o generados

Manuales de quirófano y de calidad del servicio.

Planillas diarias de operaciones.

Historia Clínica.

Técnicas de asepsia.

Normas de bioseguridad.

Manuales de capacitación.

Protocolos técnicos de trabajo.

Normas o legislación jurisdiccional, nacional o internacionales vigentes.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo.

Desarrolla su actividad bajo la coordinación del médico cirujano. Desarrolla comunicación e interactúa con otros profesionales del centro quirúrgico: cirujano, anestesiólogo, anatomo-patólogo, cardiólogo, infectólogo, farmacéutico, bioquímico, enfermero, técnico radiólogo, técnico en hemoterapia, técnico de laboratorio, técnico en esterilización, técnico en farmacia. Mantiene comunicación con personal de maestranza, mantenimiento, limpieza, seguridad e higiene, personal administrativo y otros.

Area de competencia 2: Gestionar su ámbito de trabajo

Actividades Profesionales	Criterios de Realización
Participar en el equipo de trabajo quirúrgico	• Se trabaja en forma efectiva y eficaz • Se desempeña en forma autónoma y responsable en el ejercicio de sus funciones. • Se considera las necesidades, demandas y/o mejoras en el marco del equipo y del centro quirúrgico. • Se evalúa las formas de interacción y se relaciona convenientemente. • Se realiza actividades profesionales respetando los principios éticos y normas legales. • Se tiende al cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. • Se desempeña el rol específico en la programación de la atención en emergencias y catástrofes. • Se tiende al cumplimiento de los estándares de calidad
Coordinar el ordenamiento del centro quirúrgico u obstétrico con otros profesionales.	• Se desarrolla y/o aporta modelos de organización y planificación de las áreas con actividad quirúrgica. • Se organiza el trabajo, ordena prioridades y funciones en situaciones críticas.

Planificar, supervisar y ejecutar las normas técnicas, administrativas y profesionales.	• Se planifica en forma estratégica y operacional, la actividad del centro quirúrgico u obstétrico, según la cultura y estructura organizacional de la Institución. • Se controla la ejecución de las normas técnicas, administrativas y profesionales del centro quirúrgico, y se toman las decisiones pertinentes. • Se coordina los gastos y controla el presupuesto de que se pueda disponer. • Se dirige el centro quirúrgico u obstétrico, teniendo en cuenta la cultura institucional. • Se asume liderazgo en el ejercicio de la profesión. • Se tiene una clara visión que permite identificar el cambio necesario.
Realizar la programación y diagramación de la actividad quirúrgica diaria.	• Se programa el trabajo a realizar en el marco del equipo quirúrgico.
Registrar las actividades quirúrgicas diarias y las novedades.	• Se organiza, controla y lleva registro de las actividades quirúrgicas diarias y novedades, informes de gestión, para su correspondiente documentación.
Mantener la comunicación y coordinación del centro quirúrgico u obstétrico, con los servicios externos.	• Se procura una interrelación adecuada con los otros servicios. • Se utiliza los soportes comunicacionales adecuados.
Participar en programas de salud, higiene y seguridad en el trabajo.	• Se participa en los comités específicos. • Se trabaja interdisciplinariamente.
Intervenir en la toma de decisiones de los requerimientos del centro quirúrgico u obstétrico	• Se procura el uso de insumos y equipos en forma conservadora y económica, respetando los estándares de calidad. • Se programa con el área de compras, los materiales, instrumental y equipos necesarios a adquirir. • Se participa en las licitaciones con criterio tecnológico. • Se interviene en la toma de decisiones de normas de selección y control de: instrumental, materiales, implantes y/o dispositivos biomédicos (DBM) y equipos de tecnología médica de uso habitual en los centros quirúrgicos u obstétricos

Observar el cumplimiento de normas de bioseguridad.	• Se cumple con las medidas de control de infecciones hospitalarias que den seguridad a los pacientes y al personal. • Se considera las normas de control de infecciones hospitalarias para el uso, decontaminación, descarte, acondicionamiento, esterilización y almacenamiento del material, según corresponda. • Se participa en la programación y cumplimiento de las normas de bioseguridad. • Se colabora con el cumplimiento de las normas del centro quirúrgico u obstétrico. • Se coordina con los servicios responsables de mantenimiento y limpieza de todas las áreas del centro quirúrgico según normas de bioseguridad.
Controlar la calidad de las áreas con actividad quirúrgica u obstétrica.	• Se trabaja siguiendo el proceso de la toma de decisiones y resolución de problemas. • Se respeta la dignidad y los derechos de las personas. • Se informa por la vía jerárquica aquellos hechos improcedentes, accidentes de trabajo, enfermedades o cualquier circunstancia que según normas vigentes, pudieran aumentar el riesgo del paciente o comprometer la salud del personal del centro quirúrgico u obstétrico.
Elaborar informes y registros	• Se presenta periódicamente informes de gestión. • Se confecciona los libros de: Registro de cirugías, Piezas operatorias, Pase de Guardia, Implantes y prótesis • Se registra el material enviado a esterilización, a lavadero, pedido de reparaciones, de adquisición de elementos. • Se registra la asistencia del personal a su cargo.
Seleccionar el personal a su cargo	• Se participa junto con el área de recursos humanos, en la toma de decisiones necesarias, para la selección del personal del área quirúrgica a su cargo.

Notificar no conformidades	• Se promueve reuniones periódicas para conocer los problemas, analizarlos y tomar las medidas que permitan resolverlos. • Se evalúa los resultados de los controles de calidad y se reconocen los valores que se apartan de los estándares aceptados por el servicio, las especificaciones del fabricante y por las normas internacionales.
Supervisar el quirófano del centro quirúrgico u obstétrico.	• Se organiza, administra y dirige el área quirúrgica a su cargo. • Se planifica, coordina y evalúa el trabajo del personal a su cargo. • Se supervisa, efectúa el control de calidad y brinda asesoramiento en los requerimientos de la planta física de los centros quirúrgicos a fin de que estos funcionen adecuadamente.

Alcances y condiciones del ejercicio profesional

Principales resultados del trabajo

Cronogramas de trabajo.

Programa de las actividades del área respecto de su propio trabajo y del personal a su cargo.

Trabajo organizado según prioridades y funciones en situaciones críticas.

Programa de al actividad de emergencias y catástrofes.

Informes.

Información clasificada y archivada e información codificada informáticamente.

Recursos, roles y tareas del equipo a su cargo asignados.

Documentación diseñada.

Información recopilada, identificada y evaluada.

Pedido de insumos.

Medios de Producción

Archivos, teléfono, fax, computadora, correo electrónico.

Software (planilla de cálculo, procesador de texto, bases de datos, programas de gestión de stock, graficadores, etc.)

Planillas de insumos quirúrgicos.

Libros de registro, fichas de registro.

Libros de entrada y salida de insumos y de control de stock.

Inventarios.

Resúmenes de actividades.

Protocolos.

Programas estadísticos y/o epidemiológicos.

Procesos de Trabajo y Producción

Archivo manual e informático

Control, evaluación y depuración informática y de archivos.

Procesamiento de datos en salud.

Establecimiento gráfico y/o informático de la matriz de datos de la investigación.

Utilización de programas para estadísticas descriptivas e inferenciales.

Recolección de datos: ejecución, registro y control de la información en el centro quirúrgico y obstétrico.

Presentación de datos estadísticos, epidemiológicos: graficaciones, construcción de tablas y series.

Formulación de informes.

Diseño de documentación para relevamiento y consolidado de información: relevamiento de datos, muestreo, evaluación de calidad.

Control de inventarios y stock.

Mantenimiento sistemático de materiales y mantenimiento.

Evaluación de la gestión y planificación estratégica del centro quirúrgico y obstétrico.

Sistematización de registros.

Elaboración de informes.

Búsqueda de información.

Identificación y selección de fuentes de consulta.

Evaluación de factibilidad de actividades según recursos y tiempos.

Realización de cronogramas de trabajo/ plan de actividades.

Técnicas y Normas

Manual de Procedimientos a nivel del establecimiento.

Normas jurisdiccionales.

Normas de las Asociaciones Nacionales e Internacionales de Instrumentación Quirúrgica.

Datos y/o información disponibles y/o generados

Manuales de procedimiento

Gráficos. Tablas analíticas. Fichas de registro. Resúmenes. Cuadros. Catálogos.

Cronogramas de trabajo e informes. Estudios prospectivos, descriptivos, analíticos, transversales, retrospectivo, experimentales, etc.

Planillas de notificaciones.

Protocolos de vigilancia.

Manuales y programas de capacitación.

Bibliografía.

Boletines analíticos.

Protocolos técnicos de trabajo.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Desarrolla su actividad bajo la coordinación del médico cirujano. Desarrolla comunicación e interactúa con otros profesionales del centro quirúrgico: cirujano, anesthesiólogo, anatómo-

patólogo, cardiólogo, infectólogo, farmacéutico, bioquímico, enfermero, técnico radiólogo, técnico en hemoterapia, técnico de laboratorio, técnico en esterilización, técnico en farmacia. Mantiene comunicación con personal de maestranza, mantenimiento, limpieza, seguridad e higiene, personal administrativo y otros.

Area de competencia 3: Garantizar la calidad en el proceso de instrumentación

Actividades Profesionales	Criterios de Realización
Participar en la gestión de calidad del proceso de instrumentación.	• Se reconoce el enfoque de calidad • Se cumple con la política de calidad del servicio • Se interviene en el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica con compromiso profesional. • Se planifica estratégicamente teniendo presente la visión que se tiene de una atención profesional de alta calidad a los pacientes. • Se trabaja en forma interdisciplinaria con otros profesionales. • Se propone mejoras en el proceso de trabajo. • Se participa en el control de calidad del instrumental. • Se conoce y discute los procedimientos técnicos- tecnológicos del servicio. • Se cumple con las normas de calidad internacionales, nacionales y las propias de las jurisdicciones. • Se respeta los principios de bioseguridad • Se elabora y renueva el manual de procedimientos del servicio.

Reconocer no conformidades y realizar acciones preventivas y correctivas.	• Se cumple con los estándares de calidad del servicio • Se reconocen las fallas • Se registran y comunican los errores al resto del equipo quirúrgico y al instrumentador jefe y/o al médico del servicio de cirugía. • Se trabaja en forma proactiva • Se controla el estado del equipamiento. • Se desarrolla soluciones creativas para los problemas. • Se contribuye a crear un clima organizacional que tenga en cuenta las necesidades del paciente.
Registrar datos para el control de calidad y el mantenimiento.	• Se utiliza el registro previsto por normas nacionales y/o vigentes. • Se registra cada acción y falla observada y su medida correctiva
Participar en el desarrollo de normas y pautas profesionales.	• Se colabora con el desarrollo de códigos de práctica y ética profesional, en el área de salud • Se trabaja en forma ética y profesional en todos los campos de la profesión. • Se colabora en la revisión y actualización de estándares profesionales. • Se mantiene una actitud crítica y positiva para la discusión de todos los aspectos relativos a la actividad y desarrollo profesional. • Se participa en calidad de asesor en los organismos técnicos y administrativos de los Ministerios de Salud y de Educación, Ciencia y Tecnología, en temas relacionados con la formación y utilización del recurso humano de Instrumentación Quirúrgica. • Se integra los comités de infectología, docencia, calidad, catástrofe, suministros y/o similares, participando en la elaboración de normativas.

Comprometer su formación permanente con los avances en la práctica de su profesión.	• Se participa en programas de capacitación continua. • Se asiste a congresos y reuniones científicas • Se participa en programas de investigación y docencia relacionados con su tarea específica y brinda asesoramiento sobre temas de su incumbencia.
---	--

Alcances y condiciones del ejercicio profesional

Principales resultados del trabajo

Proceso de calidad gestionado
Acciones preventivas implementadas
Datos de calidad actualizados
Control del mantenimiento realizado
Normas y pautas profesionales establecidas
Formación permanente comprometida
Visión estratégica de los procesos de calidad
Control de calidad planificado

Medios de Producción

Archivos, teléfono, fax, computadora, correo electrónico.
Software (planilla de cálculo, procesador de texto, base de datos, programas de gestión de stock, graficadores).
Partes quirúrgicos
Planillas de insumos quirúrgicos
Libros de registro, fichas de registro
Inventarios
Resúmenes de actividades.
Protocolos
Programas estadísticos y/o epidemiológicos

Procesos de Trabajo y Producción

Aplicación de técnicas, procedimientos y normas de calidad en el centro quirúrgico y obstétrico.
Intervención en el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.
Conocimiento de los estándares de calidad de los servicios.
Seguimiento de procedimientos de seguridad, protección, higiene y calidad.
Desarrollo de soluciones creativas a los problemas.
Trabajo proactivo.
Creación de un clima organizacional que tenga en cuenta las necesidades del paciente.

Trabajo ético y profesional en todas las áreas.
Asesoramiento a organismos técnicos y administrativos de distintos ministerios, en temas relacionados con la práctica profesional.
Participación en la elaboración de normativas de distintos comités.
Participación en programas de educación continua, congresos, reuniones científicas y de docencia e investigación en temas de su incumbencia.

Técnicas y Normas

Normas de calidad
Manual de Procedimientos a nivel del establecimiento
Normas jurisdiccionales, nacionales e internacionales
Normas de la Asociación Argentina de Instrumentadoras y de las Asociaciones Internacionales de Instrumentación Quirúrgica

Datos y/o información disponibles y/o generados

Manuales de quirófano y de calidad de servicio
Manuales de Procedimiento
Protocolos técnicos de trabajo
Normas y legislaciones jurisdiccionales, nacionales e internacionales vigentes.
Manuales de capacitación.
Planillas diarias de operaciones
Historia Clínica
Normas de seguridad, bioseguridad y manejo de residuos patológicos.
Gráficos
Tablas analíticas
Fichas de registro
Resúmenes
Cuadros
Catálogos
Cronogramas de trabajo e informes
Estudios prospectivos
Planillas de notificaciones
Protocolos de vigilancia
Bibliografía científica, folletos técnicos, manuales específicos, propaganda médica.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo.

Desarrolla su actividad bajo la coordinación del médico cirujano. Desarrolla comunicación e interactúa con otros profesionales del centro quirúrgico: cirujano, anestesiólogo, anatomopatólogo, cardiólogo, infectólogo, farmacéutico, bioquímico, enfermero, técnico radiólogo, técnico en hemoterapia, técnico en laboratorio, técnico en esterilización, técnico en

farmacia. Mantiene comunicación con el personal de maestranza, mantenimiento, limpieza, seguridad e higiene, personal administrativo y otros.

Area de Competencia 4: Desarrollar acciones educativas.

Desarrollarse profesionalmente.	• Se participa en jornadas de actualización, congresos, seminarios, conferencias, etc. • Se capacita en forma continua, como una necesidad para su desarrollo profesional en beneficio del paciente. • Se participa en el Programa de Recertificación Profesional y recertifica su título cada cinco años ante la Asociación Argentina de Instrumentadoras Quirúrgicas u otras Instituciones Formadoras.
Participar en programas de educación.	• Se participa en la planificación y desarrollo de actividades docentes destinadas a la formación, capacitación en servicio y perfeccionamiento en el campo de la Instrumentación Quirúrgica. • Se participa en la elaboración de currículas, programas de la especialidad y actividades conexas, como especialista en contenido. • Se participa en la formación de los alumnos de las Escuelas de Instrumentación Quirúrgica.
Realizar trabajos de investigación-acción.	• Se publican y presentan trabajos de investigación en congresos y publicaciones científicas. • Se promueven, organizan y realizan actividades en el campo de la investigación, integrando equipos inter ó multidisciplinares en los temas de su competencia.

Alcances y condiciones del ejercicio profesional

Principales resultados del trabajo

Desarrollo profesional

Programa de educación participado

Trabajo de investigación-acción realizado

Medios de Producción

Archivo, teléfono, fax, computadora, correo electrónico, internet.
Software (powerpoint, procesador de texto, base de datos, planilla de cálculos, otros)
Historia clínica
Programas estadísticos y/o epidemiológicos
Protocolos de investigación
Materiales didácticos

Procesos de Trabajo y Producción

Actualización y capacitación permanente en función de su rol profesional
Recertificación Profesional de su título cada cinco años
Trabajo ético y profesional en todas las áreas.
Participación en programas de educación continua, congresos, jornadas, reuniones científicas y de docencia e investigación en temas de su incumbencia.
Participación en la elaboración de currículas
Participación en la formación de alumnos en las escuelas de instrumentación quirúrgica
Realización de trabajos de investigación acción
Publicación y comunicación de trabajos de investigación
Asesoramiento a organismos técnicos y administrativos de los Ministerios de Salud y
Educación en temas relacionados con la práctica profesional y/o educacional.
Participación en la elaboración de normativas en distintos comités

Técnicas y Normas

Aplicación de nuevas tecnologías
Métodos estadísticos
Normas jurisdiccionales, nacionales e internacionales
Normas de la Asociación Argentina de Instrumentadoras y de las Asociaciones Internacionales de Instrumentación Quirúrgica

Datos y/o información disponibles y/o generados

Manuales de quirófano y de calidad del centro quirúrgico y obstétrico
Ideario y proyecto educativo institucional de las escuelas de formación en instrumentación quirúrgica
Normas y legislaciones jurisdiccionales, nacionales e internacionales vigentes.
Gráficos. Tablas analíticas. Cuadros. Estudios prospectivos, descriptivos, analíticos, transversales, retrospectivos y experimentales.
Protocolos de investigación científica
Bibliografía científica, folletos técnicos, manuales específicos, catálogo
Planes de estudio
Programas educativos
Manuales de capacitación

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo.

Desarrolla su actividad bajo la coordinación del médico cirujano. Desarrolla comunicación e interactúa con otros profesionales del centro quirúrgico: cirujano, anestesiólogo, anatómopatólogo, cardiólogo, infectólogo, farmacéutico, bioquímico, enfermero, técnico radiólogo, técnico en hemoterapia, técnico en laboratorio, técnico en esterilización, técnico en farmacia. Mantiene comunicación con el personal de maestranza, mantenimiento, limpieza, seguridad e higiene, personal administrativo y otros.

Desarrolla comunicación e interactúa con el personal directivo y docente de las instituciones educativas en las que participa.

II. Bases curriculares

Introducción

En el capítulo anterior se desarrolló el perfil profesional del Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica, definido en términos de su desempeño en situaciones reales de trabajo. La referencia central es, la producción de servicios.

En este segundo capítulo se explicitan criterios y definiciones básicas de la formación del técnico superior, correspondientes al primer nivel de especificación y concreción curricular según los lineamientos acordados federalmente (Acuerdos federales Serie A-6, Serie A-8, Serie A-10 y Serie A-23. El segundo y tercer nivel de especificación corresponden a las jurisdicciones e instituciones respectivamente.

En el primer nivel de especificación del currículum se formulan los contenidos para la formación básica de cada tecnicatura. Estos determinan los saberes básicos que el Estado Nacional regula para estas carreras, a través de los ministerios de Salud y Educación. Se trata de profesiones reguladas por el Estado que conllevan riesgo social de la población (Ley de Educación Superior, Art. 23º). Constituyen los componentes formativos necesarios para la organización y sistematización de los diseños de la Educación Superior No Universitaria, áreas humanística, social y técnico-profesional.

Pautas de organización

La Educación Superior No Universitaria – ESNU - en las áreas humanística, social y técnico - profesional propicia una trayectoria de formación que, entre otros aspectos:

- garantice una formación pertinente al nivel y ámbito de la educación superior no universitaria así como la posibilidad de articularse con el ámbito universitario,
- articule teoría y práctica,
- integre distintos tipos de formación,
- estructure y organice los procesos formativos en clave de desarrollo socio-cultural y de desarrollo vinculado al mundo del trabajo,

Campos de formación

El Acuerdo Marco A23 mencionado, establece para la organización curricular de la ESNU -humanística, social y técnico-profesional- la existencia de distintos campos de formación. Éstos deben garantizar una formación tanto general como específica, que proporcione la base de conocimientos necesaria para el desempeño profesional y la participación ciudadana.

En este sentido, el diseño curricular contempla la inclusión de contenidos relativos a las siguientes campos de formación¹:

- El campo de formación general, destinado a abordar los saberes que posibiliten el logro de competencias básicas necesarias para participar activa, reflexiva y

¹ Acuerdo Marco A23 para la ESNU, áreas humanística, social y técnico-profesional

críticamente en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y para el desarrollo de una actitud crítica y ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

- El campo de formación de fundamento, destinado a abordar los saberes científicos, tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los saberes propios del campo profesional en cuestión.
- El campo de formación específica, dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.
- El campo de la práctica profesionalizante, que posibilita la integración y contrastación de los saberes construidos en las formaciones descriptas. Es de carácter sustantivo para la constitución de las competencias básicas y específicas. Los campos de formación no constituyen en sí mismas espacios curriculares. La forma de organización se adecuará a cada tecnicatura, admitiendo diferencias en la intensidad u otras variables que la misma justifique, siempre que se garantice el cumplimiento de las cargas horarias previstas.

Organización curricular

El nivel Nacional de definición y concreción curricular se construye en el marco de los campos de formación anteriormente situados. Es decir, que los saberes a ser desarrollados en esta tecnicatura se organizan a través de los campos de formación general, de fundamento y específico. Respecto del campo de la práctica profesionalizante, en este nivel de concreción curricular, se sitúan los criterios a ser tenidos en cuenta en las diferentes ofertas formativas de los diseños curriculares jurisdiccionales.

Estos campos que conforman el curriculum se organizan en bloques de contenidos que se demarcan / delimitan a través de:

- los áreas conceptuales y disciplinares;
- procesos tecnológicos generales en clave socio-productiva y socio-cultural y específicos de la tecnicatura en cuestión .

Los bloques mencionados, en tanto constitutivos de los campos, no constituyen en sí mismo espacios curriculares.

Los componentes descriptos constituyen el material y el marco para la construcción del nivel jurisdiccional de definición y concreción curricular.

En el marco de lo expuesto, y considerando al Perfil Profesional como un insumo sustantivo, se construye el presente documento. Esta metodología de construcción es a la vez orientadora para la formulación y adecuación de los diseños curriculares en las distintas jurisdicciones porque:

- supone un proceso de articulación y consenso interorganismos de estado, salud - educación;
- propone una fuerte articulación entre el campo laboral y el sistema de formación;
- proviene también del consenso logrado entre distintos actores representativos dentro de la rama técnica correspondiente, incluyendo las instituciones formadoras.

El diseño curricular de esta tecnicatura deberá atender las regulaciones de los distintos ejercicios profesionales y sus incumbencias vigentes, reconociendo que deberá ser reactualizada en función de las modificaciones que la implementación del mismo sugiera y de las transformaciones producidas en los campos de la salud, socioproductivo y sociocultural mediante la constitución de foros que cuenten con la participación de representantes de los ámbitos estatal, laboral, formativo y académico.

El conjunto de la formación involucrará una carga horaria mínima de 1600 horas reloj, organizada en espacios curriculares de diferente complejidad y duración.

En el segundo y tercer nivel de concreción curricular se deberán establecer los espacios curriculares que desarrollen en los estudiantes, las capacidades necesarias. Tal desarrollo se realizará a través de actividades formativas que trabajen contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales tomados de los bloques temáticos que se presentan en este capítulo.

La forma de organización curricular se adecuará a la problemática de la profesión en Instrumentación Quirúrgica, siempre que se garantice el cumplimiento de la carga horaria mínima prevista. Es importante en la forma de organización curricular el criterio de articulación entre teoría y práctica.

En el área de práctica profesionalizante se tenderá a organizar espacios de formación en ambientes de trabajo, tanto en el área quirúrgica como de laboratorio centrados en el desarrollo de experiencias formativas sistemáticas en entornos productivos y/o de servicios cuya carga horaria mínima sea del 60% de la carga horaria total de formación. Se podrán organizar de modo independiente o articularse con uno o más espacios curriculares de la tecnicatura.

Su desarrollo supone la vinculación con centros asistenciales, empresas productivas o de servicios, organismos gubernamentales, no gubernamentales, públicos y/o privados cuyas actividades permitan experiencias de formación significativas para los estudiantes. Con el fin de fomentar la relación con el entorno productivo y aproximarse mejor a contextos reales de trabajo, se podrán complementar con la organización de proyectos o actividades de simulación que presenten características análogas a las de los ambientes de trabajo reales.

TÉCNICO SUPERIOR EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA

BLOQUES TEMÁTICOS	AREAS DE COMPETENCIA
A- BLOQUES GENERALES	
1. Salud pública	1,2,3,4
2. Organización y gestión de las instituciones de salud	1,2,3,4
3. Condiciones y medio ambiente de trabajo	1,2,3,4
4. Actitudes relacionadas con el ejercicio profesional	1,2,3,4
5. Primeros auxilios	1,2,3,4
6. Comunicación	1,2,3,4
B. BLOQUES ESPECÍFICOS	
1. Ciencias Biológicas	1,2,3,4
2. Química y Física Biológica	1,2,3,4
3. Farmacología y Toxicología	1,2,3,4
4. Psicología	1,2,3,4
5. Procesos Tecnológicos Específicos	1,2,3,4

A) BLOQUES GENERALES

BLOQUE 1: SALUD PÚBLICA

Proceso de salud – enfermedad. Evolución histórica del concepto de salud. Concepción integral del proceso salud - enfermedad. Factores sociales económicos, culturales y psicológicos intervinientes. Atención Primaria de la Salud. Diversidad cultural y Atención Primaria de la Salud. Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica: Compromiso profesional.

Políticas Nacionales de Salud. Bases del Plan Federal de Salud. Organización de la atención médica. Regionalización de los efectores de Salud. Programas de Salud. Rol de los organismos internacionales relacionados con la Salud. OMS. OPS.

Salud pública. Características generales. Fines y objetivos. El derecho a la salud. La seguridad social. Salud y desarrollo. La salud como inversión en el marco de las políticas públicas. Las reformas de los sistemas de salud en la Región. Su incidencia sobre las instituciones y los servicios de salud.

Epidemiología. Definiciones. Desarrollo histórico del concepto. Campo de aplicación al área de salud pública. Vigilancia epidemiológica. Conceptos de riesgo y grupo vulnerable. Concepto de prevención. Niveles. Diagnóstico de epidemias y prevención. Características epidemiológicas y riesgos consecuentes de las enfermedades más comunes. Uso de la Epidemiología en los servicios de salud. Perfiles epidemiológicos nacionales, regionales, locales.

Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades. Foco de las intervenciones, objetivos, actores intervinientes, metodologías. Fortalecimiento de la acción comunitaria. Responsabilidades individuales y políticas de Estado en la construcción de estilos de vida saludables. Interdisciplina e intersectorialidad en la promoción de la salud. Educación para la Salud. Sus escenarios principales: Los medios masivos, las instituciones comunitarias, las instituciones educativas, los servicios de salud. Herramientas para el diseño de un programa de promoción de la salud y/o prevención de enfermedades relacionadas con la especialidad.

BLOQUE 2: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD

Organizaciones. Concepto. Perspectiva histórica. Organizaciones modernas. Organizaciones de salud. Fines de la organización y su relación con el contexto.

Los sistemas de salud. Organización sanitaria. Estructura del Sistema Sanitario en Argentina. División del trabajo y la especialización. Estructuras orgánicas y funcionales. Los servicios de salud. Legislación aplicada al sector. Los manuales de procedimientos.

Planificación. Planificación de corto, mediano y largo plazo. Organización de objetivos y determinación de prioridades. Asignación de recursos humanos, educativos, materiales y financieros. Diseño del plan de acción y evaluación de progresos y resultados.

Centralización y descentralización. Conceptos. Su relación con el proceso de toma de decisiones. Descentralización. Organizaciones de salud públicas y privadas. Las relaciones de poder y autoridad. Conceptos de poder, autoridad y responsabilidad. Las relaciones de poder y autoridad en las organizaciones de servicios de salud.

Grupos y equipos de trabajo. Liderazgo: estilos. El trabajo en equipo. Delegación. Negociación. Grupos sociales en las instituciones sanitarias.

Gestión de calidad. Calidad: definiciones. Evolución histórica del concepto de calidad. Herramientas de la calidad. Modelos de gestión: ISO 9001. Premio Nacional de la Calidad.

BLOQUE 3: CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT). Conceptualización. Incidencia de las CYMAT en la eficacia de una organización. Variabilidad permanente de las CYMAT. El proceso de trabajo y las condiciones de medio ambiente de trabajo.

Las condiciones de trabajo. La organización, el contenido y la significación del trabajo. Duración y configuración del tiempo de trabajo. Ergonomía de las instalaciones, útiles y medios de trabajo.

La carga de trabajo y sus dimensiones. La carga física y el esfuerzo muscular; la carga mental y la carga psíquica.

El medio ambiente donde se desenvuelve el trabajo. Medio ambiente físico (ruidos, vibraciones, iluminación, temperatura, humedad, radiaciones); medio ambiente químico (líquidos, gases, polvos, vapores tóxicos); medio ambiente biológico (virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras y mordeduras de animales e insectos). Factores tecnológicos y de seguridad: riesgos de transporte, orden y limpieza, riesgos eléctricos, de incendio, derrames, mantenimiento del equipamiento.

Bioseguridad. Principios básicos de bioseguridad. Manuales de normativas y procedimientos. Normativas de OMS, OPS y reglamentaciones argentinas. Organismos de control ANMAT (Argentina) y FDA (EEUU). Control de los equipos y materiales a utilizar. Esterilización. Medidas de seguridad a tener en cuenta. Manejo de material radiactivo. Normas de la ARN. Bioseguridad desde el aspecto legal. Residuos. Gestión de residuos. Tratamiento. Marco regulatorio.

Aspectos legales. Leyes sobre enfermedades transmisibles, ley de ejercicio profesional, leyes y regímenes jurisdiccionales al respecto.

BLOQUE 4: ACTITUDES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO PROFESIONAL

Actitudes y desarrollo profesional. Actitud crítica hacia las consecuencias éticas y sociales del desarrollo científico y tecnológico. Caracterización, delimitación y alcances del quehacer tecno-científico en las sociedades en general, y en el mundo del trabajo en particular. La investigación científico-tecnológica en la construcción de conocimiento. Disposición y apertura hacia la Investigación científico-tecnológica. Cooperación y asunción de responsabilidades en su tarea diaria. Valoración del buen clima de funcionamiento grupal centrado en la tarea. Valoración del trabajo cooperativo y solidario. Valoración de la Educación Permanente. Responsabilidad respecto de la aplicación de las normas de seguridad.

Ejercicio legal de la profesión. Responsabilidad y sanciones. Obligaciones médico-paciente y técnico-paciente: situación, roles, comunicación. Deberes del técnico. Asistencia del paciente. Secreto profesional. Secreto médico. Nociones básicas de obligación y responsabilidad civil. Responsabilidad profesional. Códigos de ética internacionales y nacionales. Dilemas bioéticos vinculados a las creencias. Comités de bioética intrahospitalarios: estructura y funciones.

BLOQUE 5: PRIMEROS AUXILIOS

Generalidades. Concepto de primeros auxilios. Terminología clínica. Valoración del estado del accidentado: primaria y secundaria. Legislación en primeros auxilios.

Accidentes. Prioridades, signos vitales, posición y atención de los heridos - Transporte - Pérdida de conocimiento: desfallecimiento, desmayo, lipotimia - Shock Convulsiones - Heridas, hemorragias, hemostasia - Traumatismos: fracturas, luxaciones y esguinces - Vendajes - Quemaduras - Asfixias - Envenenamiento e intoxicaciones - R.C.P (reanimación cardio - pulmonar).

El botiquín. Componentes.

BLOQUE 6: COMUNICACIÓN

Las competencias comunicativas. Convenciones que rigen el intercambio comunicativo. Producción oral y escrita de textos y discursos. Aspectos referidos a la comprensión y producción. Coherencia y cohesión. Jergas y lenguajes del sector. Elaboración, expresión, justificación, evaluación, confrontación e intercambio de opiniones.

Los discursos. Tipos y géneros según la práctica social de referencia. Discurso técnico, instrumental, instruccional, de divulgación científica, argumentativo. El informe. La monografía. El instructivo. Las guías. El reglamento. Las fichas. Documentales. Conferencias. Comprensión y producción. Adecuación léxica.

Textos administrativos. Notas, circulares, actas, expedientes, notas de elevación, recibos, protocolos, etcétera.

Instrumentos discursivos para la investigación científica. Formulación de hipótesis, unidades de análisis, indicadores y variables, conclusiones.

Estadística. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Variable: continua, discreta. Frecuencia: absoluta, relativa. El dato. Presentación de los datos. Tipos de presentaciones. Medidas: de tendencias central y de dispersión.

Inglés técnico aplicado al área de competencia. Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de las Ciencias de la Salud. Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales. Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad.

Informática. La comunicación y la información en el mundo actual. La informática en las múltiples actividades del hombre. Su desarrollo histórico y rápida evolución. Aplicaciones de la informática en el sector de salud.

Organización y tratamiento de la información: carpetas y archivos. Procesadores de textos, composición y modificación de textos. Planillas de cálculo, operaciones básicas. Introducción a la base de datos. Programas específicos utilizados en salud para procesamiento de la información.

La informática al servicio de la comunicación: Internet y correo electrónico.

B) BLOQUES ESPECIFICOS

Bloque 1: CIENCIAS BIOLÓGICAS:

A- Anatomía y Fisiología

B- Microbiología, Parasitología y Virología

Bloque 2: QUÍMICA Y FÍSICA BIOLÓGICA

Bloque 3: FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA

Bloque 4: PSICOLOGÍA

Bloque 5: PROCESOS TECNOLÓGICOS ESPECIFICOS

- Fundamentos de la Instrumentación Quirúrgica

A- Atención del Paciente

A- Especialidades quirúrgicas:

- Procedimientos quirúrgicos menores
- Procedimientos quirúrgicos medianos
- Procedimientos quirúrgicos mayores
- Cirugía Infantil
- Transplantes y Reimplantes

BLOQUE 1: CIENCIAS BIOLÓGICAS:

A- Anatomía y Fisiología:

La estructura del cuerpo Humano: Fisiología: concepto, importancia y relación con otras ciencias biológicas. La célula: evolución, estructura y clasificación. Funciones celulares. Tejidos: descripción, clasificación. Concepto de órganos, aparatos y sistemas.

El esqueleto: ubicación y descripción de los huesos de la cara, cráneo, columna vertebral, tórax, miembros superiores e inferiores. Articulaciones: elementos, funciones, clasificación y distribución. Músculos lisos y estriados. Principales músculos de la cabeza, tronco, pelvis, miembros superiores e inferiores.

Corazón: ubicación y estructura. Arterias, venas, capilares y vasos linfáticos: estructura y distribución. Sangre y plasma: composición, funciones generales y especiales. Fisiología cardiovascular: circuitos circulatorios. Fisiología del corazón. Masaje cardíaco externo, fibrilación. Presión arterial: concepto y características. Principales arritmias cardíacas.

Aparato respiratorio: descripción y funciones generales. Fisiología respiratoria: conceptos anatómicos e histológicos del tracto respiratorio. Mecánica de la respiración. Fisiología de conductos respiratorios. Principales volúmenes y capacidades. Regulación del acto respiratorio. Alteraciones del ritmo respiratorio.

Aparato digestivo: descripción y funciones generales. Fisiología del aparato digestivo y sus anexos. Fenómenos mecánicos y químicos de la digestión. Contenido energético de los alimentos.

Metabolismo del agua. Metabolismo intermedio de glúcidos, lípidos y proteínas. Carbohidratos. Colesterol.

Secreciones gástricas. Materia fecal.

Aparato urinario: descripción y funciones generales. Fisiología del riñón. Formación y composición química de la orina.

Aparato genital femenino y masculino: descripción y funciones generales. Fisiología de las principales glándulas. Ciclo sexual femenino. Anticoncepción. Principales patologías bio-psico-sociales de la esfera genital.

Endocrinología; descripción y funciones de: hipófisis, tiroides, timo, y suprarrenales.

Sistema nervioso, generalidades. Sistema nervioso central. Sistema nervioso periférico y autónomo. Fisiología del sistema nervioso central y periférico. Líquido cefalorraquídeo. Órganos de los sentidos. Descripción y funciones generales.

B- Microbiología, Parasitología y Virología:

Vida microbiana: generalidades. Patología infectocontagiosa: introducción. Asepsia, desinfección y esterilidad: concepto, métodos de esterilización. Bacterias: morfología y estructura. Cultivo. Antibióticos y quimioterápicos. Metabolismo de resistencia bacteriana. Zooparasitosis: generalidades. Descripción de los principales zooparásitos. Micología: generalidades. Principales micosis. Nociones de transmisión y tratamiento. Virus: generalidades. Infección viral. Descripción de las principales virosis. Inmunidad: concepto, generalidades, mecanismo y sistema inmunológico. Antígenos y anticuerpos: Vacunas. Desinfección, asepsia, sepsis y antisepsia. Aislamiento.

Infecciones: descripción de las principales infecciones. Enfermedades infecciosas más frecuentes en cirugía. Transmisión y tratamiento. Infecciones Intrahospitalarias: Lucha ambiental contra las bacterias. Prevención de las infecciones en el quirófano. Heridas quirúrgicas infectadas. Causas y prevenciones. Complicaciones post quirúrgicas. Infección cruzada. Muestreo Bacteriológico. Comités de infecciones.

B- BLOQUE 2: QUÍMICA Y FÍSICA BIOLÓGICA

Química: Átomo. Molécula. Combinaciones Químicas. Elementos inorgánicos: Agua: Caracteres generales.

Componentes orgánicos: Principales moléculas biológicas: Hidratos de carbono, lípidos, proteínas, ácidos nucleicos. Composición, caracteres bioquímicos y principales funciones en los seres vivos.

Soluciones: Concepto de soluto y solvente. Diluciones.

pH: Concepto de ácido, bases y sales.

Física: Principios básicos sobre: Temperatura. Tensión Superficial. Osmosis y presión osmótica. Presión: Atmosférica y de los gases. Relación con la fisiología respiratoria.

Electricidad: Tipos de corrientes. Circuito eléctrico. Cable a tierra. Polo positivo y negativo en los equipos de electrocoagulación.

Óptica: Lentes y sus usos. Relación con el ojo humano.

Radiaciones ionizantes: Ultravioleta, x y gamma. Equipos de Rx, Cobalto 60, Aceleradores lineales y otros. Dosimetría y radioprotección del personal en quirófano.

BLOQUE 3: FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA

Farmacodinamia. Farmacocinética de las drogas más utilizadas en el quirófano. Drogas: Clasificación y funciones. Acción farmacológica. Administración de medicamentos. Efectos en el organismo. Antibióticos. Esquemas de tratamiento. Cuidado y manejo de drogas.

Anestesia: Clasificación. Anestesia general y regional. Materiales necesarios para cada tipo de anestesia. Maquinas de anestesia. Drogas utilizadas. Formas medicamentosas, dosis, efectos, diluciones, toxicidad. Anestesia en las distintas especialidades. Recuperación post anestesia. Prevención de accidentes. Emergencias en el quirófano.

Transfusión de sangre: concepto, generalidades y accidentes.

BLOQUE 4: PSICOLOGIA

Perspectivas psicológicas en las ciencias de la salud. Características generales psicológicas en las diferentes etapas del desarrollo del ser humano: niñez, adolescencia, adultez, tercera edad.

Teorías de los procesos psicológicos: constitución de la subjetividad, percepción, cuerpo, afectividad, entre otras.

Constitución del vínculo. El lugar del otro. Las representaciones personales y sociales. Psicología del hombre enfermo y en situación de muerte. Psicopatología. Herramientas para su contención.

Impacto psicológico del personal ante la muerte del paciente en quirófano. Herramientas para su contención.

La institución y la contención psicológica de su personal frente a situaciones de muerte.

BOQUE 5: PROCESOS TECNOLÓGICOS ESPECIFICOS

A- Fundamentos de la Instrumentación Quirúrgica:

Áreas quirúrgicas. Condiciones del quirófano. Coordinación de áreas quirúrgicas.

El quirófano: mobiliario, equipamiento. Cuidados especiales.

Antisepsia: Antisépticos y Desinfectantes. Tipos y usos: Limpieza y antisepsia de la piel: Estructura y fisiología de la misma. Factores que influyen en la antisepsia. Agentes para la limpieza y antisepsia de la piel. Acción química. Preparación pre-operatoria. Métodos de desinfección: Reglamentaciones internacionales y nacionales. Controversias en la elección de procesos de desinfección. Acción química de los desinfectantes sobre los microorganismos. Monitoreo de la eficacia de los desinfectantes. Técnicas de esterilización química. Técnicas de limpieza del área quirúrgica: Desinfectantes utilizados. Prácticas de control de infecciones para el personal de quirófanos. Métodos de limpieza del instrumental para prevenir infecciones: Lavadoras mecánicas, Máquinas de ultrasonido, Máquinas esterilizadoras-lavadoras. Métodos físicos de esterilización: Calor seco, Vapor de Agua Saturado, Autoclave de Oxido de Etileno. Normas de Bioseguridad y manejo de residuos peligrosos. La Bioseguridad en el quirófano.

Materiales estériles: generalidades, preparación y acondicionamiento. Asepsia médica y quirúrgica. Lavado, vestido y enguantado. Campos Quirúrgicos.

El acto quirúrgico: definición, generalidades y descripción.

El instrumental quirúrgico: características generales, clasificación y acondicionamiento.

Mesa de instrumental: descripción, tipos, distribución del material.

Suturas: concepto, clasificación, elementos necesarios, aplicaciones.

Sondas y drenajes: Tipos, características. Manejo de los mismos.

Emergencias quirúrgicas.

B- Atención del paciente quirúrgico.

El paciente y su grupo socio-cultural de pertenencia.

El paciente quirúrgico: admisión, historia clínica, signos vitales, confort e higiene, rutina y preparación preoperatoria, traslado y movilización, cuidados postoperatorios, alta.

Certificados médico-legales de interés para la Instrumentación Quirúrgica: Nacimiento, defunción, cremación. Historia clínica. Responsabilidad profesional.

Necesidades psicosociales del paciente. Relación médico paciente. Relación del técnico con el paciente. Admisión del paciente en quirófanos. Identificación del paciente. Explicación de los procedimientos al paciente. Consentimiento quirúrgico. Consentimiento informado. Secreto profesional: absoluto, relativo y compartido. Mala Praxis.

Atención directa del paciente en quirófano: Protección física y psicológica del paciente: cuidados generales de pacientes pediátricos adultos, y gerontes. Transporte del paciente hacia y desde el quirófano. Posiciones quirúrgicas.

Dinámica corporal. Preparación de la camilla. Colocación de dispositivos termorreguladores, electroquirúrgicos, de aspiración y posicionadores de paciente.

Acondicionamiento de piezas operatorias y muestras biológicas: Cuidados y responsabilidades. Muerte en quirófano: Procedimiento. Registros.

Administración de recursos materiales. Registro de los datos referentes a la cirugía, anatomía patológica, insumos generales, insumos especiales, otros registros.

Concepto de Administración hospitalaria. Generalidades de administración y desarrollo de recursos humanos. Coordinación del personal de áreas quirúrgicas: generalidades. Distribución de tareas, conocimiento de normas y leyes laborales vigentes.

Confección de cronogramas de trabajo. Organización de las áreas quirúrgicas: generalidades. Equipo quirúrgico: comunicación, roles de sus integrantes. Rol del Instrumentador Quirúrgico Circulante.

Sistemas de interrelación hospitalaria. Áreas quirúrgicas de los diferentes servicios hospitalarios

C- Especialidades quirúrgicas:

Anatomía quirúrgica. Fisiopatología. Patologías quirúrgicas. Diagnóstico preoperatorio.

Técnicas quirúrgicas. Incisiones y cierres de heridas. Tipo de anestesia.

Complicaciones más frecuentes. Urgencias.

Preparación y armado del quirófano.

Instrumental, materiales y suturas necesarios para el desarrollo de cada una de las cirugías.

Preparación y armado de la mesa de instrumentación.

Ingreso del paciente. Posiciones quirúrgicas: Cuidados especiales. Colocación de campos.

Disposición del equipo quirúrgico. Traslado del paciente.

- Procedimientos Quirúrgicos Menores

Cirugía General: Cirugía menor: concepto, clasificación. Tipos de anestesia local y diluciones. Técnicas quirúrgicas de: lipomas, nevus, uña encarnada, abscesos, epitelomas, quistes. Biopsias ganglionares. Q.D.S.C. punciones y drenajes.

Laparotomía: Clasificación según las distintas regiones, cuadrantes.

Hernias: concepto, generalidades, clasificación. Hernioplastia: Técnicas. Urgencias.

Eventraciones y evisceraciones: concepto y clasificación. Urgencias.

Apendicectomía: Clasificación. Urgencias. Divertículo de Meckel.

Patología Anal benigna: Hemorroides, abscesos anales, fistulas, fisuras, pólipos. Prolapso rectal

Oncología: concepto de neoplasia, clasificación de tumores. Resección y biopsias oncológicas: concepto, importancia y técnicas generales. Concepto de quimioterapia, radioterapia, cobaltoterapia y láser. Colocación de Porta-Cath.

Intestino delgado: Tipos de: enterotomía, enterostomía, yeyunostomía, enterectomía, enteroanastomosis.

Cirugía Urológica: Concepto. Criptorquidea, orquidolisis, orquidopexia, orquidectomía y prótesis testiculares, varicocele, hidrocele, vasectomía y epididimectomía, fimosis, hipospadias, amputación de pene. Punción Vesical (cistostomía)

Cirugía Ginecológica: Quiste de ovario, ooforectomía, salpinguectomía.

Intervenciones por vía vaginal: punción de saco de Douglas, histerosalpingografía, abscesos, quiste de la glándula de Bartholino, polipsectomía, colpotomía, colpografía, conización cervical, raspado uterino, prolapso genital, colpoperineorrafia. Cerclajes.

Mama y su cadena linfática: Patología benigna: tumores benignos; anomalías del desarrollo (ginecomastía, gigantomastía, hipomastía); mastitis, cuadrantectomías. Biopsia por punción, por congelación

Cirugía de Tórax y mediastino: Toracotomías y mediastinotomías. Concepto, clasificación. Tratamiento quirúrgico de: broncoscopia, neumotórax, empiema, toracocentesis.

Cirugía Vascular: Concepto. Arteriografías y angiografías. Sustancias de contraste. Marcapasos cardíacos. Ligadura y anulación de venas. Fístulas arteriovenosas.

Cirugía Traumatológica y Ortopédica: Generalidades: fracturas, concepto y clasificación. Tratamiento de fracturas expuestas. Concepto de: luxación, esguince, artrosis, pseudoartrosis, osteomielitis, osteotomía, osteodesis, artroplastía y artrodesis. Materiales de osteosíntesis: tornillos, placas, clavo-placas, clavos y alambres. Osteosíntesis elásticas y rígidas. Tutores externos.

Mano. Patologías más frecuentes. Concepto de tenorrafia y neurorrafia. Reimplantes. Prótesis metacarpofalángicas. Artrodesis. Tunnel carpiano, sutura de tendones, ganglión y enfermedad de Dupuytren.

Pie y tobillo: concepto de Hallux Valgus, dedo en martillo, dedo en resorte, pie bot, pie varo y pie equino. Artrodesis de tobillo y subastragalina. Reparación del talón de Aquiles: concepto y tratamiento, cruento e incruento. Tumores: amputación de miembros superiores e inferiores, desarticulaciones.

Cirugía de Cabeza y cuello: Cirugía de las glándulas salivales: exploración radiográfica, parotidectomía parcial y total, submaxilectomía. Cirugía de la tráquea: traqueotomía y traqueostomía. Biopsia de la tiroides por punción.

- Procedimientos Quirúrgicos Medianos:

Cirugía General: Cirugía de las vías biliares: Operaciones de vesícula: Colecistectomía: tipos. Colecistostomía. Exploración radiográfica de las vías biliares intra y postoperatorias. Tubo de Kher: Características y Manejo. Colecistectomía videolaparoscópica. Anastomosis biliodigestivas. Coledocoyeyunoanastomosis, hepaticoyeyunoanastomosis, Cirugía sobre la papila.

Cirugía del intestino delgado: Concepto de tiempo limpio y tiempo sucio en cirugía intestinal. Enterostomía. Yeyunostomía.

Suturas – Instrumental y materiales – Suturas mecánicas –

Cirugía del colon: Colostomías, tipos. Cecostomía. Colectomías: Clasificación.

Cirugía gástrica: Tiempos fundamentales. Gastrotomía. Gastrostomía. Vagotomía. Gastrectomías: Clasificación.

Cirugía Ginecológica: Miomectomías uterinas, histerectomía parcial y total.

Prolapso vaginal.

Obstetricia: concepto de fecundación y de gestación. Nociones de embriología. Parto. Embarazo de alto riesgo. Aborto. Cesárea. Embarazo ectópico.

Esterilidad: concepto. Microcirugía y plástica tubaria.

Patología maligna de la mama: concepto de resecciones oncológicas mamarias; mastectomías; vaciamiento axilar; cirugía conservadora; tinción de ganglios satélites.

Cirugía Urológica: Cirugía de la vejiga y de la próstata: Adenoma de próstata. Resecciones por vía endoscópica: Cistoscopia.

Traumatología y ortopedia: Fractura de fémur: Clasificaciones. Cirugía de la cadera: Fracturas, Osteosíntesis y reemplazos parciales. Osteotomías. Artrodesis. Artroplastía total de cadera.

Columna: Punción biopsia. Exploración de la columna. Laminectomía. Hernia de disco. Traumatismos y fracturas expuestas de miembro inferior. Liberación de nervio cubital. Artroscopias. Osteosíntesis de muñeca. Prótesis.

Cirugía de cabeza y cuello: Cirugía de la laringe: laringuectomía parcial y total. Cirugía de la tiroides: tiroidectomía parcial y total. Cirugía de las paratiroides: paratiroidectomía parcial y total. Quiste y fístula tiroglosa, ránula suprahioidea.

Cirugía bucal: de labio, piso de boca, mejilla, paladar, encía y lengua. Cirugía de las glándulas salivales: exploración radiográfica. Submaxilectomía. Cirugía de la tráquea: traqueotomía y traqueostomía.

Vaciamiento de cuello: Concepto de resecciones oncológicas.

Cirugía plástica y reconstructiva: Quemaduras: Clasificación. Injertos y colgajos.

Cirugía estética y reparadora: concepto y diferencias. Cirugías de la oreja: orejas en asa, agenesias de oreja. Cirugía buco-sinusal: comunicación buco-sinusal, labio leporino, fisura palatina, prognatismo, prognasia.

Cirugía de la nariz: rinoplastia, septumplastia. Cirugía de los párpados: blefaroplastia, ptosis palpebral. Cirugía de la cara: ritidoplastia, dermoabrasión, prótesis mentoneanas. Dermolipectomía. Lipoaspiración.

Cirugía de la mano: sindactilia, polidactilia.

Plásticas mamarias. Prótesis y expansores mamarios.

Cirugía de torax y mediastino: Concepto de neumotorax, empiema, toracocentesis. Drenaje de Torax: Concepto e importancia. Fundamento del drenaje bajo agua. Definición y clasificación de las toracotomías.

Cirugía vascular periférica: Concepto de várices. Safenectomía interna y externa. Exploración y resección del cayado. Fleboextracción. Resección escalonada y vendaje.

Operación de Linton. Concepto de cirugía arterial. Concepto de by-pass. Clasificación

Cirugía oftalmológica: Queratoplastias. Desprendimiento de retina. Estrabismo. Cataratas. Enucleación.

Cirugía del oído: Principales operaciones. Miringoplastia, timpanoplastia, estapedectomía, neurinoma del acústico.

Operaciones sobre tabique y senos paranasales. Amigdalectomía.

- Procedimientos Quirúrgicos Mayores:

Cirugía General: Cirugía gástrica: tipos de anastomosis. Gastrectomía total. Colectomías: Operaciones sobre el recto. Endoscopías. Obstrucciones y oclusiones intestinales. Operaciones en 1, 2 y 3 tiempos.

Cirugía hepática: Hepatectomías, segmentectomías. Quistes hepáticos, concepto, tipos y tratamiento. Urgencias.

Cirugía del páncreas y del bazo.

Cirugía del esófago: Tratamiento quirúrgico de: fibroesofagoscopia, várices esofágicas, divertículos, megaesófago, acalasia, reflujo gastro-esofágico, esofaguectomías, esofagoplastias, cáncer irresecable de esófago, endoprótesis esofágica.

Cirugía ginecológica: Anexohisterectomía total y total ampliada, corrección de desviaciones uterinas. Histerectomía vaginal. Vulvectomía simple y ampliada, reconstrucción de vulva. Operación de Wertheim. Laparoscopia ginecológica.

Cirugía urológica: Riñón: nefrotomía, nefrostomía, nefrectomía, nefropexia, pielotomía, pielolitomía. Suprarrenalectomía. Urgencias. Cirugía del uréter: ureterotomía. Cirugía de la vejiga: citoscopia, cistotomía, cistectomías. Cirugía de la uretra: incontinencia urinaria, plástica de la uretra.

Cirugía Traumatológica y ortopédica: Cirugía de Rodilla: reparación ligamentaria, menisectomía, rótula luxable, roturas del aparato extensor, Artroplastia total de rodilla.

Columna cervical: Vías de abordaje. Escoliosis. Artroplastias totales. Fractura de rótula. Rotura de ligamentosa.

Cirugía Torácica: Resecciones pulmonares. Neumonectomía. Segmentectomía. Lobectomía. Hidatidosis pulmonar, toracoplastia, toracoscopia, mediastinoscopia. Timectomía.

Cirugía cardiovascular: Anatomía quirúrgica del corazón y grandes vasos. Circulación extracorpórea. Técnica general de la cirugía cardíaca, materiales, instrumental, suturas específicas. Concepto y tratamiento de las cardiopatías adquiridas: patologías valvulares, obstrucción de las arterias coronarias, aneurisma de aorta ascendente y/o cayado, bloqueos del automatismo cardíaco. Concepto y tratamiento de las cardiopatías congénitas: comunicación interauricular, comunicación interventricular, tetralogía de Fallot, estenosis congénita valvular, ductus arterioso persistente, coartación de aorta.

Cirugía arterial periférica: Técnica del By pass: clasificación. Cirugía de la carótida.

Neurocirugía: Anatomía quirúrgica del encéfalo. Métodos de diagnóstico. Instrumental neuroquirúrgico básico y específico. Craneotomías y craniectomías: concepto y clasificación. Abordajes. Aneurismas. Tumores. Hematomas. Hidrocefalias: Colocación de válvulas. Urgencias: traumatismo de cráneo y columna. Fosa posterior. Esterotaxia.

Cirugía Maxilo facial: Fracturas de cara: fracturas recientes y mal consolidadas. Concepto y técnica quirúrgica. Malformaciones congénitas. Comunicación bucosinusal. Prognatismo. Pronasia.

Cirugía Oftalmológica: Anatomía quirúrgica del ojo. Estrabismo, catarata, desprendimiento de retina, enucleación, glaucoma, plástica ocular, cirugía de saco lagrimal. Utilización del microscopio y láser. Urgencias.

- Transplante de órganos y reimplantes:

Concepto, donante vivo y cadavérico, receptor, ablación, implante. Ley de Transplante. Proyecto de ley actual. Planta funcional para la realización de transplantes. Transplantes de: córnea, riñón, médula ósea, hígado, pulmón, corazón, páncreas. Concepto y técnica quirúrgica. Concepto de transplante en bloque.

Implante de órganos y reimplante de materiales anatómicos.

- Cirugía infantil: Concepto, importancia y alcances de la Pediatría. Atención del paciente pediátrico y su entorno. Malformaciones congénitas. El paciente pediátrico con patología quirúrgica. El recién nacido. Termorregulación. Especialidades de la Pediatría Quirúrgica. Clasificación de las intervenciones. Técnicas quirúrgicas por especialidades.

Cirugía General: hernia inguinal, atresia esofágica, fístula tráqueo-esofágica, hipertrofia pilórica, atresia intestinal, imperforación de ano, disgenesia pulmonar.

Ginecología: onfalocele.

Neurocirugía: meningocele, mielomeningocele, craneoestenosis.

Traumatología y Ortopedia: pie bot, varo y equino, luxación congénita de cadera. Cirugía

Plástica: sindactilia y polidactilia, fisura labial y palatina. Traumatismo obstétrico.

Cirugía Cardiovascular: comunicación interauricular, comunicación interventricular, tetralogía de Fallot, estenosis congénita valvular, ductus arterioso persistente, coartación de aorta.

Requisitos mínimos para el funcionamiento de la carrera

El Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica requiere de instancias de formación teóricas y prácticas integradas y desarrolladas en ámbitos propios del desempeño profesional. La mediación de instrumentos, dispositivos y el acondicionamiento de aparatos y del ámbito de trabajo requiere del conocimiento de procesos tecnológicos complejos y de profesionales de la especialidad a cargo de la formación.

Teniendo en cuenta el fortalecimiento de la calidad de los procesos formativos, la Comisión Interministerial (Convenio 296/02), a través de procesos de consultas individuales, institucionales e interinstitucionales, ha acordado establecer los siguientes requisitos mínimos para el funcionamiento de la Tecnicatura Superior No Universitaria en Instrumentación Quirúrgica.

III.2. Recursos

Recursos Humanos

La formación de técnicos en el área de Salud requiere, al igual que en cualquier otro proceso formativo, docentes que dominen y articulen distintos campos de saberes: un dominio del campo disciplinar específico, un saber pedagógico-didáctico que encuadre su propuesta de enseñanza y un conocimiento de la dinámica institucional que le permita contextualizar su práctica docente.

Caracterización del equipo docente:

Área del conocimiento del campo profesional:

- acreditar conocimientos específicos vinculados al campo profesional que es su objeto de estudio y del cual será partícipe activo en el ejercicio de su profesión;
- conocer aspectos epistemológicos de las disciplinas vinculadas a su campo;
- poseer conocimientos acerca de las últimas innovaciones tecnológicas propias de su campo profesional.

Área pedagógico-didáctica.

- acreditar formación docente que le permita traducir los saberes técnico-profesionales en propuestas de enseñanza;
- poseer capacidad de planeamiento;
- ser capaz de recrear ámbitos de desempeño de distintas áreas ocupacionales;
- poseer capacidad para evaluar y considerar las características de los alumnos: saberes y competencias previos, características socio-cognitivas y contexto socio-cultural.

Área gestional-institucional:

- demostrar compromiso con el proyecto institucional;
- ser capaz de vincularse con los diversos actores y niveles institucionales;

- orientar a los estudiantes en relación con el perfil técnico-profesional;
- demostrar capacidad para adaptar su plan de trabajo a diversas coyunturas.

Recursos Materiales

El desarrollo curricular de la oferta formativa de la Tecnicatura Superior No Universitaria en Instrumentación Quirúrgica plantea el abordaje obligatorio de un conjunto de actividades de índole práctica. En este contexto, las instituciones formadoras deberán convenir con instituciones de salud que cuenten con centros quirúrgicos y laboratorios habilitados que posibiliten los aprendizajes y las prácticas de instrumentación quirúrgica que correspondan. Se preverán las rotaciones convenientes para garantizar que el alumnado cumpla con la realización de todos los tipos de prácticas de alta, mediana y baja complejidad. Las instituciones formadoras formalizarán estos convenios observando la Ley 25.165 - Régimen de pasantías educativas, y los Decretos 428 y 487, ambos del año 2000.

Las instituciones de Salud deberán contar, a su vez, con un centro quirúrgico debidamente equipado y habilitado por la autoridad competente según normativa vigente que garantice un espacio adecuado para el aprendizaje inicial de las técnicas específicas para cada tipo de práctica quirúrgica.

IV. Actividades Reservadas del Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica

Las particularidades de los procesos de trabajo en el sector salud, los cambios tecnológicos y el avance en el campo de la cirugía generan la necesidad de contar con Técnicos Superiores en Instrumentación Quirúrgica que apoyen los procesos de intervención quirúrgica en el marco del equipo de salud. Este Técnico Superior comparte con otros técnicos de la familia de la salud la prestación de servicio al paciente.

El Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica trabajará bajo la coordinación y supervisión del médico cirujano. Las actividades técnico-profesionales que desarrollará son las siguientes:

Administración

- Planificar, supervisar y ejecutar las normas técnicas, administrativas y profesionales.
- Realizar registro de la programación, diagramación y novedades de la actividad quirúrgica del centro quirúrgico u obstétrico.
- Mantener comunicación y coordinación del centro quirúrgico u obstétrico con otros servicios.
- Notificar no conformidades.
- Asumir la educación permanente como compromiso de desarrollo profesional y organizacional.

Producción

- Realizar lavado quirúrgico y la colocación de vestimenta estéril al equipo quirúrgico.
- Acondicionar el quirófano, la mesa de instrumentación, el equipamiento necesario y los insumos de acuerdo con el tipo de intervención quirúrgica en etapas pre, intra y postquirúrgica.
- Asistir al equipo quirúrgico aséptico.
- Controlar el ingreso del paciente al centro quirúrgico y obstétrico y colaborar con el equipo médico en la posición quirúrgica del paciente.
- Colaborar con otros profesionales de la salud en la atención del paciente en los períodos pre y postquirúrgicos inmediatos, exclusivamente en el área quirúrgica.
- Garantizar la calidad en el proceso de instrumentación quirúrgica.

Investigación

- Participar en proyectos de investigación-acción en el marco del equipo de salud.
- Participar en los comités de ética y de Control de Infecciones, Docencia, Catástrofe y otros.

COMISION NACIONAL INTERMINISTERIAL
(Convenio MEC y T Nro. 296/02)

Los abajo firmantes acuerdan el contenido del Documento que obra como anexo de la presente Acta, y que ha sido elaborado por la Comisión Interministerial y la Comisión Consultiva constituida por: la Asociación Argentina de Instrumentadoras Quirúrgicas, el Hospital Juan P. Garrahan, la Fundación Docencia e Investigación para la Salud - Instituto Superior de Enseñanza, la Escuela de Instrumentación Quirúrgica del Hospital de Clínicas José de San Martín, la Federación Argentina de Enfermería., la Asociación de Enfermería de la Capital Federal, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Dirección de Gestión Curricular y Formación Docente y El Ministerio de Salud y Ambiente - Dirección Nacional de Políticas de Recursos Humanos en Salud.

El objetivo ha sido la definición del marco regulatorio para la formación y habilitación del/de la Instrumentador/a Quirúrgico/a.

Dicha Comisión Consultiva, convocada por la Comisión Interministerial, ha desarrollado su labor entre los meses de julio de 2004 y la presente fecha.

La presente Acta y su Anexo serán al Consejo Federal de Salud y al Consejo Federal de Cultura y Educación.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de octubre de dos mil cinco, se firman 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor.

Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica
Desarrollo en comisiones.

Comisión Interministerial. Convenio 296/02

Ministerio de Salud y Ambiente

Dr Ginés González García

Dirección Nacional de Políticas de Recursos Humanos en Salud

Dr Mauro Castelli

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Lic Daniel Filmus

Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente

Lic. Birgin

Instituto Nacional de Educación Tecnológica

Lic María Rosa Almandoz

Comisión Interministerial:

Dirección Nacional de Políticas de Recursos Humanos en Salud

Lic. Lía Cordiviola

Lic. María Cecilia Botindari

Ed. Alejandro Valitutti

Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente

Lic. Daniel Albano

Lic. Gustavo Wansidler

Lic. María del Carmen Nimo

Prof. Jorge Rosenbaum

Participantes:

Asociación Argentina de Instrumentación Quirúrgica

Lic. Elena Raquel Bombassey

Lic. Mónica Enriqueta Cook

Fundación Docencia e Investigación para la Salud

Instituto Superior de Enseñanza

Lic. Mónica Chitarroni

Hospital de Clínicas José de San Martín

Escuela de Instrumentación Quirúrgica

Lic. Magdalena Damonte

Hospital Garrahan

Lic. Diana Leda Bortolato

Hospital Cosme Argerich
Escuela de Instrumentación Quirúrgica
Lic. Mabel Rojas

Federación Argentina de Enfermería
Lic. Elena Perich

Asociación de Enfermería de la Capital Federal
Lic. Sofía Pagliero

Fundación Favalaro
Lic. José Jerez